

MARCO AURÉLIO VANNUCCHI
LUCIANO ARONNE DE ABREU
PAULA BORGES SANTOS
COORD.

CORPORATIVISMO: IDEIAS E PRÁTICAS



2 0 2 3 • C O I M B R A

**LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE PROFESIONALES:
ORÍGENES INTELECTUALES E ITINERARIO
DE UN PROYECTO FRUSTRADO (1953-1955)¹**
**THE CONFEDERACIÓN GENERAL DE PROFESIONALES:
INTELLECTUAL ORIGINS AND ITENERARY
OF A FAILED PROJECT (1953-1955)**

Ezequiel Adamovsky

Universidade de Buenos Aires (UBA) y CONICET

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0288-7165>

Resumen: El presente artículo reconstruye la historia del proyecto de creación de la Confederación General de Profesionales (CGP) durante la segunda presidencia de Perón. Se establecen los antecedentes, las posibles fuentes de inspiración para el proyecto, el contexto específico de su formulación y puesta en práctica, los conflictos que el mismo suscitó con la CGT, y su recepción por parte de sectores no peronistas. Asimismo, se presentan los datos biográficos básicos de los protagonistas, un listado tentativo de las organizacio-

¹ Una versión previa de este trabajo apareció anteriormente en la revista *Desarrollo Económico*, no. 182, julio-sept. 2006, pp. 245-65. Se publica aquí con ampliaciones informativas y bibliográficas.

nes gremiales que se asociaron al proyecto, y una descripción del tipo de actividades que la CGP llegó a desarrollar en su corta existencia.

Palabras-Clave: Peronismo; corporativismo; profesionales; clase media.

Abstract: This article seeks to unveil the history of the project to establish a Confederación General de Profesionales (CGP) under Peron's second administration. The precedents and possible sources of inspiration, the specific context of formulation, and the reception of the CGP project amongst non-Peronists are analyzed here, together with the conflicts it created with the CGT. The biographies of the main CGP organizers are reconstructed, as well as a preliminary list of organizations that affiliated themselves to the CGP, and a description of the main activities that the CGP organized in the short period of its existence.

Keywords: Peronism; corporativism; professionals; middle class.

Los estudios académicos sobre el peronismo clásico (1944-1955) han reconstruido con detalle sus complejos vínculos con la clase obrera. Algo de atención también han merecido los acercamientos a la burguesía. El papel de la CGT y de la CGE en esos años se conoce relativamente bien. Han quedado prácticamente olvidados, sin embargo, los notables esfuerzos de Perón por ocuparse también de los problemas de los sectores medios y de movilizarlos en su apoyo. El presente trabajo se propone contribuir a reparar esa omisión, reconstruyendo la historia olvidada de la Confederación General de Profesionales (CGP), sus antecedentes y su deriva durante su breve período de existencia.

1 LOS “INTELECTUALES” Y “PROFESIONALES”: ANTECEDENTES DE UN PROYECTO

Desde muy temprano Perón se interesó por las categorías ocupacionales no obreras, un interés que perduraría a lo largo de ambas presidencias. De hecho, uno de sus primeros discursos, en diciembre de 1943, a poco de asumir su cargo de Secretario de Trabajo y Previsión, fue en un almuerzo de camaradería con maestros y profesores, a los que invitó a formar una “asociación profesional” y acercarse a su Secretaría (PERON, 1997-2002, VI, p. 125). Por lo menos desde su discurso del 1 de mayo de 1944 Perón distingue trabajadores “del músculo” y trabajadores “del pensamiento”, mencionando entre estos últimos a los artistas, maestros, periodistas y bancarios, merecedores de su atención tanto como los obreros (PERON, 1997-2002, VI, p. 157). Entre fines de julio y mediados de agosto de 1944 Perón participó en una serie de tres actos públicos con representantes de la “clase media”, entre los que se contaban voceros de los profesionales y de otras categorías de trabajadores intelectuales.² Durante ese año el líder mantendría numerosas reuniones con maestros, médicos, bancarios, obstétricas, judiciales, etc. Como parte de esta preocupación, el 17 de julio de 1944 se crearía, dentro de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP), la Dirección de Acción Social Directa para Profesionales (DASDP), conformándose varios Consejos de asesores con representantes designados por las diferentes asociaciones de profesionales en siete rubros: de ciencias jurídicas; médicas; exactas, físicas y naturales; económicas; de enseñanza; de artes plásticas; y de empleados bancarios. Cada Consejo se encargaría de colaborar en la redacción de estatutos profesionales para cada grupo (CRÓNICA..., 1944a, p. 957-961, 1944b, p. 20-21). Desde la DASDP se tomarían numerosas iniciativas favorables a la agremiación de esas categorías

2 Ver Juan D. Perón (1944a).

y al mejoramiento de sus condiciones de trabajo. Un Perón entusiasmado declaraba en septiembre de 1944 que, con el reciente otorgamiento de personería gremial a la Confederación Argentina de Médicos, se iniciaba “una nueva etapa en el gremialismo argentino”, y expresaba deseos de que otras profesiones siguieran el ejemplo de los galenos (PERON, 1997-2002, VI, p. 378). Las medidas de este tipo serán una constante en los años por venir, y no es el lugar aquí para ofrecer un listado detallado. Sólo nos interesaremos en la presencia de un discurso *generalista* –es decir, que intente movilizar u organizar colectivamente, *en general*, a una variedad de sectores “profesionales”– y en las medidas conducentes al aglutinamiento de las diferentes categorías ocupacionales que forman parte de ese sector.

Existieron varias iniciativas oficiales y oficiosas en este sentido, anteriores y/o paralelas a la formación de la CGP, de la que nos ocuparemos más adelante. La categoría de “trabajadores intelectuales” (o “intelectuales” a secas) coexistió con la de “profesionales” a lo largo de ambas presidencias, con mayor incidencia en la primera.³ Un antecedente de cierta importancia es el de la Agrupación de Intelectuales del Partido Peronista (AIPP), que se incorporara oficialmente al Partido en abril de 1947. Presidida por el abogado y profesor universitario Dr. Pedro B. Baldassarre, la AIPP tuvo sus orígenes en los “Centros de Superación Económica, Política y Social Reivindicaciones Humanas” formados en diciembre de 1943 para apoyar la Revolución y a Perón en particular. Con 150 miembros activos –todos varones– declarados en 1947, la AIPP se dedicó fundamentalmente a labores de difusión de ideas en apoyo del régimen, por medio de impresos y conferencias (AGRUPACIÓN..., 1947). La AIPP pasaría a llamarse

3 En los debates parlamentarios, por ejemplo, con frecuencia se utiliza la categoría de “obreros intelectuales” o “trabajadores intelectuales” para referirse a profesionales, escritores, periodistas, etc. V. por ej. Cámara de Senadores de la Nación: *Diario de Sesiones*, 1946, III, p. 707; 1948, II, pp. 1646-48; 1948, IV, pp. 2713-16; Cámara de Diputados de la Nación: *Diario de Sesiones*, 1950, IV, p. 3095.

Confederación de Intelectuales en 1948, y Confederación General de Intelectuales (CGI) en 1951, siempre bajo la presidencia de Badassarre. Ese año declaran “250 entidades adheridas y más de medio millón de afiliados” (BALDASSARRE, 1951, p. 516). Hacia 1953 la CGI desarrolló una intensa labor propagandística en apoyo del Segundo Plan Quinquenal, en colaboración con una Federación de la Mujer Intelectual.⁴ No parece que Perón haya prestado demasiada atención a este nucleamiento, a excepción de un encuentro con ellos en 1950 en el que les dedica un discurso resaltando la importancia de los intelectuales como divulgadores de la obra del gobierno.⁵ En cualquier caso, en la medida en que se trata de un agrupamiento sin fines gremiales, no resulta de mayor interés para nuestros propósitos.

Existió otra organización de “intelectuales” que sí tuvo propósitos gremiales y a la que el gobierno prestó mayor atención: la Junta Nacional de Intelectuales (JNI). Los antecedentes de la JNI se remontan a una idea original que esbozara el escritor Elías Castelnuovo y a una reunión que Perón mantuvo en noviembre de 1947 con una delegación de intelectuales encabezada por el escritor Gustavo Martínez Zuviría. En su discurso para la ocasión, Perón instó a los visitantes a asumir un papel activo en la “conquista” de una “cultura nacional” (acorde con lineamientos fijados por el estado), al tiempo que los invitaba a formar “una agrupación o una asociación que los unifique”. Prometió la creación de una Subsecretaría de Cultura que les daría la asistencia necesaria, y solicitó a los presentes que organizaran para él encuentros semanales para dialogar con artistas e intelectuales (PERON, 1997-2002, IX, p. 474-484). Tiempo después

4 V. *La Nación*, 7 oct. 1953, p. 2; 12 oct. 1953, p. 2; 13 oct. 1953, p. 2; 20 oct. 1953, p. 2; 23 oct. 1953, p. 2; 27 oct. 1953, p. 2. Es probable que con el grupo de AIPP y CGI estuviera relacionada la “Unión Argentina de Trabajadores Intelectuales”, activa en 1946. V. *Justicia Social (Revista de problemas sociales)*, no. 3-4, agosto-septiembre 1946, pp. 17-19; Cámara de Senadores de la Nación: *Diario de Sesiones*, 1946, I, p. 85.

5 El discurso fue impreso como folleto a costa del estado en Juan D. Perón (1950).

se formaba la JNI, cuyos miembros serían designados oficialmente en junio de 1948, bajo la órbita del Ministerio de Educación. La JNI se proponía redactar un Estatuto de los Intelectuales que protegiera los derechos del trabajador intelectual, además de desarrollar labores propagandísticas favorables al peronismo.⁶ Presidida por el Subsecretario de Cultura de la Nación, Antonio P. Castro, contaba con miembros de prestigio y trayectoria como el escritor nacionalista Carlos Ibarguren o el arquitecto Alejandro Bustillo, además de su vicepresidente Gustavo Martínez Zuviría.⁷ El nucleamiento produjo en 1949 un anteproyecto de Estatuto del Trabajador Intelectual en el que, además de ocuparse de cuestiones tales como los derechos y remuneraciones de los autores, se proponía la creación de un “Registro de los trabajadores intelectuales”, cuyos miembros conformarían una “Confederación de Trabajadores Intelectuales” (JUNTA NACIONAL DE INTELLECTUALES, 1949). El proyecto, redactado con escasa o nula participación por parte de las asociaciones gremiales tradicionales que nucleaban a los profesionales y los trabajadores intelectuales, finalmente no prosperó, y la JNI fue disuelta luego de 1950.⁸ Las razones del fracaso, según recuerda José María Castiñeira de Dios, quien como Subsecretario de Cultura actuante entre 1950-1952 fue el encargado de disolver la JNI, fue la propia “mediocridad” de la labor de la agrupación.⁹ Por otro lado, el fuerte antiintelectualismo

6 V. “Palabras pronunciadas por el Dr. Oscar Ivanissevich el día 24 de junio de 1948 en ocasión de poner en posesión de sus cargos a los integrantes de la Junta Nacional de Intelectuales”, en Oscar Ivanissevich (1973, v.2, pp. 230-31); V. tb. *El Mundo*, 25 jun. 1948, p. 4.

7 Los otros miembros eran Cesáreo Bernaldo de Quirós, Angel Ferreira Cortés, Rafael Jijena Sánchez, Juan A. Cairone, Eduardo Acevedo Díaz, Luis César Amador, Delfina Bunge de Gálvez, Rvdo. Juan A. Bussolini, Juan Alfonso Carrizo, Tte. Cnel. Agustín G. Casá, Agustín Durañona y Vedia, Julio B. Jaimes Répide, Emiliano MacDonagh, Arnaldo M. G. Malfatti, Luis V. Ochoa, Athos Palma, Rosaura Pérez Aubone, y Vicente Roselli.

8 Ese año todavía desarrollaron actividades culturales con apoyo del Ministerio de Educación. V. el folleto Subsecretaría de Cultura de la Nación (1950).

9 Entrevistado en Flavia Fiorucci (2004)

presente en algunos sectores de la cultura peronista –incluyendo el propio Perón– puede haber creado un clima poco propicio para una labor gremial que giraba en torno del concepto de “intelectual”.¹⁰

2 LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE PROFESIONALES

Comparada con los agrupamientos recién reseñados, la CGP, fundada en septiembre de 1953, tuvo un apoyo gubernamental mucho más notable y una envergadura y un impacto mayores. Para comprender los orígenes e itinerario de la CGP, que prácticamente no ha merecido hasta hoy la atención de los historiadores, es preciso situar la cuestión en el contexto de dos datos centrales de la segunda presidencia de Perón: los cambios en la estrategia política para afrontar la crisis del modelo económico abierta en 1949 y la creciente oposición contra el gobierno de diversos sectores, evidenciada en el intento de golpe de estado de septiembre de 1951, pero más notoria en el malestar y luego enfrentamiento con la Iglesia católica a partir de 1953.

2.1 EL CONTEXTO HISTÓRICO

La crisis económica golpeaba por entonces a la Argentina en forma de una caída de la producción agraria, estancamiento industrial y niveles de inflación preocupantes. Frente a esta situación, el gobierno articuló una nueva estrategia en dos planos. En el económico, Perón debió esperar hasta asegurarse una victoria electoral en diciembre de 1951 para introducir políticas que necesariamente serían impopu-

10 Para ejemplos de furioso antiintelectualismo de los intelectuales peronistas, v. *Mundo Peronista*, no. 20, 1 mayo. 1952, p. 18; no. 41, 1 mayo. 1953, p. 43; no. 80, 1 feb. 1955, pp. 10-11. Sobre el antiintelectualismo de Perón y otros referentes de la cultura peronista, ver Flavia Fiorucci (2002).

lares. En diciembre de 1952 lanzó su Segundo Plan Quinquenal, con un programa económico que privilegiaba la inversión, el agro y la industria pesada por sobre los objetivos de expansión del consumo y “justicia social” típicos de la primera presidencia. El plan significaba que habría una menor receptividad a las demandas de aumento salarial, acompañada de una exigencia a los trabajadores de mayor productividad y disciplina. El correlato político de este viraje, que anunciaba peligros de conflictividad social, se manifestó en una estrategia de mayor presión hacia la “peronización” de la sociedad. A partir de 1950-1951 se nota en los discursos de Perón una tendencia más fuerte a una división dicotómica del campo político que enfrentaba a un peronismo cada vez más concebido como la nación misma, con un enemigo difuso y acechante que amenazaba las conquistas del pueblo. La insistencia en este acecho se traducía, en el discurso de Perón, en una demanda de mayores niveles de organización y de alineamiento con el gobierno por parte de todos los sectores sociales. 1952, de hecho, fue oficialmente declarado “Año de la Organización”. Pero ya a partir de 1950 se evidenciaba en los discursos de Perón una insistencia mayor en la necesidad de crear organizaciones que encuadraran también a sectores no obreros, desde estudiantes hasta comerciantes, pasando por profesionales, consumidores, deportistas, etc. En este contexto, el proyecto de la CGP tiene que ver con la necesidad de penetrar en sectores sociales en los que la peronización había sido débil en el mejor de los casos, o había incluso encontrado una recepción hostil. En lo que respecta a los trabajadores no obreros, resulta interesante la fundamentación oficial del Segundo Plan Quinquenal:

La conciencia gremial debe ser homogénea y perseverante y, en consecuencia, todos los esfuerzos deberán realizarse para concurrir al logro de sus objetivos y luego cimentarlos y robustecerlos. En tal sentido los gremios han obtenido mayores beneficios

que los profesionales de la clase media, debido, en gran parte, a que en la defensa de sus intereses han sabido agruparse mejor y orientar su acción en una misma dirección. El profesional o el trabajador de la clase media, más individualista quizás, no encaró con sentido práctico su problema, debido a esa posición intermedia que ocupa entre las otras clases que integran la sociedad. Esta irresolución individualista para asociarse con fines de defensa social, conspiró contra la formación gremial de esta clase. (ASPECTOS..., 1952, p. 310)

Tanto en general por su ambición de controlar los espacios autónomos de la sociedad civil, de concentrar todas las lealtades sociales y de permear todas las identidades, como en particular por su proyecto de alinear a los “profesionales”, la estrategia del segundo gobierno de Perón inevitablemente chocaba con las de la Iglesia católica. Los antecedentes del conflicto son bien conocidos, y no los repetiremos aquí. Valga sólo recordar que, como parte de su estrategia de contención del comunismo luego de la Segunda Guerra Mundial, el Vaticano había lanzado un llamamiento a reforzar el apostolado de los laicos en todos los frentes. Este llamamiento, alma del Primer Congreso Mundial por el Apostolado de los Laicos reunido en Roma en noviembre de 1951, se tradujo en una mayor energía destinada a la organización de asociaciones gremiales católicas y también en la estrategia política de crear partidos demócrata-cristianos. En Argentina el Partido Demócrata Cristiano se crearía finalmente en 1954, mientras que las actividades de las organizaciones laicas católicas evidenciarían una acrecida vitalidad a partir de 1950. Siguiendo los lineamientos de la Acción Católica a nivel mundial, la sección local comenzó a prestar creciente atención a la organización de los “profesionales”, visible en la creación de una nueva rama interna con ese nombre en 1952, que a su vez impulsó actividades y núcleos organizativos de diplomados y de otros sectores medios. El interés de Acción Católica por ese sector no dejó de crecer hasta la caída de Perón: sus sextas

“Semanas Sociales”, reunidas en Córdoba en marzo de 1954, se dedicaron íntegramente a “las clases medias”, mientras que su aparato propagandístico se ocupó ampliamente de la cuestión.¹¹ Independientemente de que la amenaza que representaban las actividades gremiales y políticas de la Iglesia respecto del régimen pudiera considerarse hoy, retrospectivamente, como poco digna de temor, es indudable que tuvieron un fuerte impacto en Perón. En varias oportunidades declaró su irritación por las veleidades gremiales católicas y resulta evidente que el proyecto de la CGP se relacionaba con la necesidad de contrarrestarlas. Ya en junio de 1953, en un discurso frente a obreros ferroviarios, Perón denuncia que, mientras que él sostuvo desde siempre la necesidad de organizarse, “hoy hasta los más reacios se están sintiendo sindicalistas” y se organizan obligados por las circunstancias. La alusión a los opositores no pasa inadvertida: “¡Por conveniencia!”, exclama alguien desde el público. “Exactamente, compañeros, por conveniencia”, confirma Perón (1997-2002, XVII, p. 369). Pocos días después Perón menciona por primera vez, aunque todavía en forma vaga, el proyecto de agrupar a los profesionales. En un discurso ante representantes del Instituto Popular de Cultura Social el 16 de junio, y luego de mencionar el éxito del gobierno en organizar a los obreros primero, y luego a los empresarios en la CGE, Perón alude a que vienen “conversando largamente” sobre la necesidad de organizar también a “los profesionales, los artistas, los pensadores, los hombres de ciencia, etc.”. Y concluye prometiendo ayuda estatal a quienes quieran organizarse gremialmente (PERON, 1997-2002, XVII, p. 382-383).¹² Poco después, en septiembre de 1953, como veremos enseguida, comenzaba la tarea de fundar y organizar una CGP. En los meses siguientes las alusiones al gremialismo que fomentaba la

11 Ver Lila M. Caimari (1995, p. 265-303).

12 La idea seguramente era anterior: de ella hay indicios en el *Plan político-orgánico 1952-1958*, un folleto “Secreto-confidencial” editado c. 1951, que puede hallarse en AGN, Archivo Intermedio, Fondo Comisión Nacional de Investigaciones, Colección Bibliográfica.

Acción Católica entre los profesionales se vuelven explícitas y más violentas. En noviembre de 1954, en una reunión con gobernadores provinciales, Perón presentó de manera muy clara la situación política. No pudiendo desalojar al peronismo por medios electorales, los opositores han cambiado de estrategia. Ahora se abocan a “agitar sectores de la población” para intentar ponerlos contra el gobierno. Como la Acción Católica está involucrada en el asunto, Perón relata que mantuvo una reunión con los altos dignatarios de la Iglesia, a quienes dijo: “Señores, yo no sé por qué salen ahora esas organizaciones de abogados, de médicos y de estancieros católicos. Nosotros también somos católicos [...]” (PERON, 1997-2002, XVIII (2), p. 534-540). La jerarquía eclesiástica, según Perón, desvinculó a la Iglesia de esas actividades, que adjudicó sólo a algunos curas y laicos que actuaban por cuenta propia. En su discurso, el líder continuó anunciando que se emplearán medidas enérgicas para reprimir este accionar: “[...]¡vamos a ver si ellos consiguen organizaciones mejores que las nuestras! A las organizaciones las vamos a luchar [sic] con nuestras organizaciones y las vamos a aplastar con nuestras organizaciones. No nos vamos a asustar por eso. ¡Déjenlos que formen todo lo que quieran! Si quieren formar el Partido Demócrata Cristiano o Demócrata Católico, a nosotros no nos importa.” (PERON, 1997-2002, XVIII (2), p. 534-540).¹³

2.2 CREACIÓN DE LA CGP

No se han conservado documentos originales de la CGP, de modo que la reconstrucción de su historia resulta una tarea compleja. Según sus organizadores, la CGP se creó el 10 de septiembre de 1953, aunque su fundación pasó inadvertida en la prensa hasta fines de ese mes, cuando aparecen una serie de informaciones confusas acerca de dos nucleamien-

¹³ Otras alusiones a las organizaciones profesionales de Acción Católica en Péron (1997-2002, XVIII (2), p. 466, 599-605, XIX, p. 285-286).

tos diferentes que disputaban el mismo nombre. Nos ocuparemos en este apartado de la CGP “oficial” que terminó predominando (reconstruiremos la breve pero fascinante historia de la otra más adelante).

La primera información acerca de la CGP “oficial” aparece en la prensa el 30 de septiembre. Los diarios informan que un grupo siete entidades profesionales y 43 individuos representativos de diferentes profesiones, que se reúnen en el edificio de la tradicional Sociedad Científica Argentina (Santa Fe 1145), promueven “un movimiento tendiente a su unión en una Confederación nacional” independiente de toda otra institución y que dependa directamente del Presidente de la nación. Se informa que han dado a conocer un manifiesto en el que dicen estar respondiendo al llamamiento del Segundo Plan Quinquenal a la organización de los profesionales y que se proponen “la realización de asambleas de aquellos gremios integrados por profesionales, para que consideren la posibilidad de integrar la CGP”.¹⁴ Cabe destacar que en la breve lista de asociaciones adherentes no figura ninguna de las grandes asociaciones de profesionales de larga trayectoria gremial: se trata claramente de entidades pequeñas, ignotas y/o ligadas al régimen (ver el listado más adelante).

El 17 de diciembre se conoce la noticia de la elección del primer “directorio” de la CGP, conformado por un grupo de dirigentes de

14 *La Nación*, 30 sept. 1953, p. 2; *Crítica*, 30 sept. 1953. Los que participan a título individual son: Humberto Bernardi y Passini Costadoat (abogados); Adolfo Aguilera (Cs. Económicas); Enrique Marcelo Castaldi, Pedro Mollura y Nicolás Costábile (agrónomos); Carlos Federico Krag, Adolfo Justo Estrada y Raúl P. Repetto (arquitectos); Luciano C. Pessaeg, Alfredo Estévez y María Elena Corrieri (bibliotecarios); Félix Rodríguez (contador); César J. García y Carlos Benítez (ingenieros); Carlos Duvergues, Rogelio Caso y Francisco Z. Guerrini (médicos); Benjamín Mota, Raúl Alberto Castro y Ubaldo Ponte (peritos mercantiles); Raúl F. Gaucheron (escribano); Ireneo Rioja (calígrafo); Jorge Luis Morone (traductor); Jorge Ricardo Broqua (astrónomo); Enrique Vicente Zappi (químico); Alberto Castellanos (biólogo); Adulio Atilio Cichini (físico); Enrique J. Castelli (odontólogo); Leandro A. Leanza (geólogo); Pedro Silber (matemático); Carlos Insúa, Carlos R. Giudice y Félix Martinito (bioquímicos); Natalio Salvatori, Arturo Méndez y Hugo Ravella Irigoyen (farmacéuticos); Eduardo L. Groppo, Héctor L. C. Rollieri y Salomón Pavé (veterinarios); Sifre Sveltza [o Sifra Svetletza] (obstetra); José Francisco Lorencio y Julio César Iturbide (docentes de asistencia social).

claras lealtades peronistas, algunos de los cuales tenían inserción gremial propia.¹⁵ En el cargo de Director Secretario es elegido el Dr. Rogelio Caso. Médico obstetra y profesor universitario, Caso era de simpatías radicales antes de convertirse al peronismo. Por la época de la creación de la CGP era vicepresidente de la Confederación de Docentes de la Universidad Argentina (¿QUIÉN ES..., 1954, p. 4).¹⁶

El cargo de Director Subsecretario fue para el Dr. Carlos Calloni. Odontólogo y profesor universitario, Calloni desempeñó cargos de rango medio en el Ministerio de Salud Pública entre 1945 y 1948. En 1952 llegó a ser vicedecano de la Facultad de Odontología de la UBA y hacia fines de 1953 lo vemos como Presidente de la Asociación de Odontólogos de la Capital Federal, aunque nada sugiere que tuviera experiencia gremial anterior. Su hijo refiere que no era peronista y que fue obligado a afiliarse por presiones de la Facultad.¹⁷ Sin embargo, otros testimonios de sus contemporáneos lo presentan como un firme colaborador del gobierno.¹⁸

En el cargo de Director Técnico es elegido el Dr. Humberto Primero José Bernardi. Abogado y profesor universitario, hacia enero de 1953 lo encontramos desempeñando funciones de Secretario Técnico del Comando Federal de Seguridad. En octubre de 1953 lo vemos actuando como dirigente de la recién creada Asociación de Abogados de la Capital Federal, aunque no parece que tuviera experiencia gremial previa.

En el cargo de Director Tesorero resultó electo el ingeniero Julio Vicente Canessa. A comienzos de la presidencia de Perón Canessa había desempeñado las más altas funciones directivas en YPF y fue precursor y Director General de Gas del Estado; en agosto de 1953 fue también designado Presidente del Banco de Crédito Industrial.

15 *Crítica*, 17 dic. 1953; *La Nación*, 19 dic. 1953, p. 2.

16 Entrevista a Beatriz Caso de Leveratto, hija de Rogelio Caso, 28 sept. 2005.

17 Entrevista a Carlos Calloni (h.), hijo de Carlos Calloni, 22 agosto 2005.

18 Entrevista a Orestes Walter Siutti, 7 sept. 2005.

Su experiencia gremial parece reducirse a su actuación en la Asociación de Profesionales de Ingeniería, creada *ad hoc* en 1953.

En el cargo de Director de Relaciones Profesionales fue designado Raúl Felipe Gaucherón, uno de los miembros más activos del Directorio. Gaucherón tenía una importante actuación previa en el terreno gremial, que comenzó con su elección en 1944 como vocal suplente del tradicional Colegio de Escribanos de Capital, institución de la que llega a ser Presidente en el período 1948-1952, para pasar a desempeñarse luego como Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Escribanos. Gaucherón era muy cercano al gobierno a partir de su vinculación con la Fundación Eva Perón, de la que fue escribano personal. En octubre de 1954 lo encontramos en reuniones con Perón para analizar el problema de la “infiltración e interferencias en las organizaciones del pueblo”.

Otros dos miembros desempeñarían también funciones representativas en la CGP, también con credenciales peronistas intachables. Uno de ellos era el Dr. Bernardo Juan Guilhe, quien había sido Interventor en la Universidad Nacional del Litoral en 1951 y al menos desde julio de 1953 ocupaba el cargo de Director de Asuntos Gremiales e Intercambio Cultural Universitario en el Ministerio de Educación de la Nación. El otro miembro, una figura central del proyecto de la CGP, era el Dr. Alberto Antonio Graziano. Procurador, profesor de filosofía, Graziano había trabajado con Perón en la STP desde sus inicios, en el cargo de Director de Asuntos Gremiales. En 1954 resultó electo Senador Nacional por Capital, naturalmente por el peronismo.

2.3 EL CAMINO A LA REPRESENTATIVIDAD Y EL RECONOCIMIENTO LEGAL

Las actividades iniciales de la CGP consistieron fundamentalmente en acercar la mayor cantidad posible de profesionales y en comenzar a recorrer el camino hacia la oficialización de la nueva entidad como una de las tres “patas” de la comunidad organizada. Esto último significaba, entre otras cosas, la formulación de un reglamento interno,

la obtención del reconocimiento legal y la sanción de la legislación necesaria para convertir a la CGP en un organismo similar en funciones y atribuciones a la CGT.

Aunque inicialmente fuera, desde el punto de vista formal, una entidad autónoma, no cabe duda de que su organización había sido una empresa del régimen. El 12 de agosto de 1954 la prensa informa que, por solicitud de la CGP, varios senadores peronistas vienen de presentar un proyecto de ley sobre asociaciones de “profesionales”.¹⁹ El proyecto finalmente se transformaría en la Ley 14.348 de “Régimen legal de las asociaciones profesionales”, sancionada el 27 de septiembre de 1954 y promulgada pocos días después, y celebrada por la CGP como una victoria propia.²⁰ Si bien no establecen, como en otros casos, la afiliación obligatoria, las disposiciones de la norma suponen una profunda intervención estatal en las “entidades representativas de las artes, las ciencias, la enseñanza y la investigación técnica” (art. 1). La ley establece la organización de las entidades en tres niveles: cada “asociación de primer grado o colegio” deberá afiliarse en una “asociación de segundo grado o federación”. Éstas, a su vez, conforman una “asociación de tercer grado o confederación”, que es la “máxima representación de los profesionales en todo el territorio de la República” (arts. 3 y 6). Cada asociación en los tres niveles, incluso si ya gozaban de personería jurídica, deberán solicitar y obtener la “personalidad profesional”, que será otorgada y fiscalizada por el Ministerio de Educación, que también podrá retirar la personería si lo considera necesario (arts. 11, 18 y 48). El Ministerio sólo autorizará el funcionamiento de un tipo de asociación por rama profesional y por nivel, privilegiando a las más representativas. Aquellas agrupaciones existentes que no obtuvieran el reconocimiento legal, podrán seguir funcionando, pero

19 *La Época*, 12 agosto 1954; *Noticias Gráficas*, 12 agosto 1954.

20 Ver “¿Qué es la Confederación General de Profesionales?”, *El Hogar* (1954, pp. 3-4 y 86-88).

como meras asociaciones sin goce de los derechos que otorga la ley en cuestión (arts. 19 y 23). En un ataque apenas velado a las organizaciones que patrocinaba la Acción Católica, el artículo 24 dispone que “no podrán tener personalidad profesional las asociaciones que se constituyan, diferencien o denominen en base a religiones, credos, nacionalidades, razas o sexos”. En lo referente a atribuciones, la ley otorga a las asociaciones de segundo y tercer grado el derecho de negociar las “convenciones colectivas” que regirán cada gremio y de enviar representantes a cualquier organismo nacional o internacional en el que se discutan cuestiones de su incumbencia (arts. 30 y 31). Más importante aún, se otorga a las asociaciones con reconocimiento profesional la facultad de regular el ejercicio de cada profesión y de otorgar las matrículas (tanto a afiliados como a no afiliados), junto con la función de tribunal disciplinario de primera y segunda instancia para sus asociados (arts. 35-37).²¹ Así, si bien la norma no establecía la afiliación obligatoria, el conjunto de sus disposiciones en la práctica dejaba en manos de sólo una asociación por tipo de actividad aspectos cruciales de la vida laboral de *todos* los profesionales. En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 14.348, la CGP presentó sus estatutos al Ministerio de Educación y obtuvo en enero de 1955 la primera “personalidad profesional” otorgada por el estado, con el rango de asociación de tercer grado, lo que la convirtió, al menos legalmente, en la máxima organización representativa de los “profesionales” en el país.²²

Antes y después de su legalización, la CGP se dedicó a una intensa actividad propagandística y a una campaña de reclutamiento. Las actividades iniciales incluyeron la celebración de asambleas de profesionales y la creación de nuevas asociaciones; actos públicos en Buenos Aires, Mar del Plata y otros sitios; participación en reuniones

21 Cámara de Diputados de la Nación: *Diario de Sesiones*, 1954, pp. 3330-34.

22 Ministerio de Educación de la Nación: *Boletín de Comunicaciones*, no. 361, 21 enero 1955, pp. 1451-52

con Perón, con gobernadores provinciales y con otros funcionarios; organización de un concurso de afiches; giras de promoción por el interior para crear filiales locales, etc.²³ Según refiere Julián Gindin (2011, p. 108), en 1954 también organizaron en La Rioja un Congreso Argentino de Maestros Provinciales que al año siguiente dejaría constituida una Federación Argentina de Maestros Provinciales.

En abril de 1954 consiguieron una notable manifestación pública de apoyo por parte de Perón. El Directorio de la CGP instituyó el “Premio América ‘Juan Perón’”, de un millón de pesos, destinado a “cualquier ciudadano del mundo que más haya contribuido a elevar las condiciones de vida humana”. El premio sería otorgado por un jurado compuesto por la CGP y representantes de los docentes universitarios y otros funcionarios. El 22 de abril realizaron una ceremonia pública de institución del premio en el teatro Gran Rex, a la que asistió Perón, quien tuvo conceptos altamente elogiosos para con la CGP en su discurso.²⁴ El primer galardón fue otorgado casi un año después al científico francés René Leriche y entregado por el propio Perón en otro importante acto público, en presencia del embajador de Francia, de los miembros de la Corte Suprema y de otros funcionarios y legisladores.²⁵

Entre el 7 y el 11 de marzo de 1955 la CGP realizó en la ciudad de Mendoza su Primer Congreso Regional de Profesionales, en el que 135 delegados de toda la región cuyana debatieron cuestiones relativas a la coordinación de la CGP y políticas sociales y educativas en beneficio de los profesionales. Financiado al menos en parte con aportes del estado, el Congreso concluyó con la aprobación de resoluciones que reclamaban la construcción de un policlínico para la CGP, la incorporación de los profesionales a un régimen de seguros de vida, la cons-

23 Ver *La Tribuna Odontológica*, marzo-abril 1954, pp. 127-28; mayo-junio 1954, p. 209; marzo-abril 1955, p. 114..

24 *Democracia*, 22 abr. 1954, p. 5; 23 abr. 1954, p. 1.

25 *Democracia*, 15 abr. 1955, p. 3.

trucción de una Casa del Profesional en cada provincia, la implementación de créditos y medidas que alivien el problema de la vivienda, el otorgamiento de atribuciones para que la CGP supervise los planes de estudio de algunas carreras universitarias, la sanción de regímenes de licencias y ascensos para profesionales y la capacidad de designar a los agregados culturales en las embajadas argentinas. Como se ve, varias de las demandas apuntaban a replicar algunas de las nuevas atribuciones que había conseguido la CGT. En el acto de clausura del Congreso se anuncia un próximo Congreso de alcance nacional (que no llegará a realizarse) y se propone que una delegación lleve personalmente a Perón las actas de las sesiones, junto con una medalla. Perón recibió a esa delegación a mediados del mes siguiente en la Casa Rosada, aceptó la medalla y ofreció un discurso.²⁶

Como fruto conjunto de los esfuerzos por ganar adherentes y las presiones legales y políticas implícitas, la CGP logró afiliarse y/u organizar *ad hoc* a una cantidad importante de asociaciones de una gran diversidad de profesiones. La lista completa no ha quedado registrada; a cambio, puede reconstruirse el siguiente listado a través de las menciones en los medios gráficos. Se trata de un listado muy incompleto, pero que resulta útil para percibir tanto la variedad de las profesiones participantes, como el tipo de agrupamientos que se adhirieron. En líneas generales, puede observarse que la mayoría de las entidades son nuevas, en apariencia pequeñas, creadas con el fin de ingresar a la CGP, a veces en obvia competencia con las ya existentes. También figuran, sin embargo, algunas asociaciones de peso, como la Federación Argentina de Colegios de Escribanos, y de larga tradición gremial, como la Sociedad Central de Arquitectos. Faltan, sin embargo, la mayoría de las entidades antiguas

26 *Democracia*, 8 marzo 1955, p. 4; 15 abr. 1955, tapa; *Los Andes* (Mendoza), 6 marzo 1955, p. 6; 7 marzo 1955, p. 4; 8 marzo 1955, p. 4; 9 marzo 1955, p. 4; 12 marzo 1955, p. 4; 15 abr. 1955, tapa

y tradicionales que agrupaban a los profesionales universitarios. Más adelante analizaremos los motivos de esta ausencia.

2.4 LISTA DE LAS ASOCIACIONES INTEGRANTES DE LA CGP (LA LISTA NO ES EXHAUSTIVA; ENTRE PARÉNTESIS SE INCLUYE LA FECHA DE LA PRIMERA MENCIÓN HALLADA EN QUE SE INDIQUE QUE FUERAN INTEGRANTES DE LA CGP, EL NOMBRE DEL REFERENTE ALLÍ DONDE SE CONOCE, Y SI SE SABE QUE SE HUBIERA CONSTITUIDO AD HOC A EFECTOS DE INGRESAR A LA CGP).²⁷

- Agrería de Asistentes Sociales (7/10/1953).
- Agrupación Cultural de Profesionales Universitarios (28/10/1953).
- Agrupación Femenina Odontológica (6/5/1954, María Elena Villaña de Pellerano).
- Agrupación Jurídica Peronista de Misiones (17/12/1953).
- Asociación Argentina de Dietistas (31/10/1953, Rosa Vignolo de Blanchet).
- Asociación Argentina de Higiene y Medicina Social (17/12/1953).
- Asociación de Abogados de la Capital Federal (24/10/1953, Humberto P. J. Bernardi, *ad hoc*).
- Asociación de Abogados de Mendoza (12/3/1955).
- Asociación de Bibliotecarios de la Capital Federal (17/12/1953).
- Asociación de Biólogos de la Capital Federal (31/10/1953, Jorge A. Crespo).

27 Fuentes: *La Nación*, 30 sept. 1953, p. 2; *Crítica*, 30 sept. 1953; *La Nación*, 7 oct. 1953, p. 2; *La Nación*, 8 oct. 1953, p. 2; *La Nación*, 24 oct. 1953, p. 2; *La Nación*, 28 oct. 1953, p. 2; *La Nación*, 31 oct. 1953, p. 1; *Crítica*, 17 dic. 1953; *Boletín de Prensa* (Coordinación de Informaciones de Estado), no. 8, febrero-marzo de 1954, p. 44; *Revista de Arquitectura*, no. 371, oct. 1953, pp. 25-33; Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba: www.uepc.org.ar/_uepc/historia.html (abril 2005); *Suplemento Odontológico de La Semana Médica (SOSM)*, 6 mayo 1954, p. 2; *SOSM*, 5 agosto 1954, p. 3; *SOSM*, 10 dic. 1953, p. 3; *SOSM*, 29 abr. 1954, p. 3; *La Tribuna Odontológica*, mayo-junio 1954, p. 209; *Los Andes* (Mendoza), 11 marzo 1955, p. 4 y 12 marzo 1955, p. 4; *TEA (Temas sobre la Enseñanza Argentina)*, revista del SADOP, año I, no. 3, julio de 1954, p. 39; José Marcilese (2010); Julián J. Gindin (2011, p. 108).

- Asociación de Dibujantes Constructores [¿de Mendoza?] (11/3/1955).
- Asociación de Escribanos de la Provincia de Córdoba (24/10/1953).
- Asociación de Escritores Argentinos (17/12/1953).
- Asociación de Geólogos de Capital Federal (28/10/1953, Armando F. Leanza, *ad hoc*).
- Asociación de Ingenieros Agrónomos (24/10/1953, Antonio Prego, *ad hoc*).
- Asociación de Ingenieros Agrónomos de San Juan (11/3/1955).
- Asociación de Inspectores de Enseñanza (30/9/1953).
- Asociación de Inspectores y Secretarios Técnicos de Enseñanza Primaria (8/10/1953, Rufino Yapur, *ad hoc*).
- Asociación de Institutos Adscriptos a la Enseñanza Oficial (17/12/1953).
- Asociación de Maestros de San Juan (11/3/1955).
- Asociación de Mecánicos Dentales de Buenos Aires (29/4/1954).
- Asociación de Médicos de Mendoza (11/3/1955).
- Asociación de Médicos Municipales (23/3/1954, Rodolfo Pons).
- Asociación de Médicos Veterinarios (30/9/1953).
- Asociación de Obstétricas de la Capital Federal (7/10/1953, Sifra Svetletza [o Sifre Sveltza], *ad hoc*).
- Asociación de Odontólogos de la Capital (10/12/1953, Carlos Calloni).
- Asociación de Odontólogos de Mendoza (11/3/1955).
- Asociación de Profesionales de Ciencias Económicas de Santa Fe (17/12/1953).
- Asociación de Profesionales de Ciencias Políticas y Diplomacia (17/12/1953).
- Asociación de Profesionales de Ingeniería (8/10/1953, Julio Vicente Canessa, *ad hoc*).
- Asociación de Profesionales de la Ingeniería de Rosario (17/12/1953).

- Asociación de Técnicos Químicos (24/10/1953, Claudio López, *ad hoc*).
- Asociación de Traductores [¿de Mendoza?] (11/3/1955).
- Asociación del Personal Directivo de Escuelas Primarias Oficiales (7/10/1953).
- Asociación Geológica de Mendoza (11/3/1955).
- Asociación Gremial de Aeronáutica Civil (24/10/1953, Ricardo Asped, *ad hoc*).
- Asociación Médica del Hospital Rivadavia (30/9/1953).
- Asociación Médica del Instituto de Maternidad (30/9/1953).
- Ateneo Neuropsiquiátrico de la Dirección Nacional de Asistencia Social (30/9/1953).
- Cámara Gremial de Farmacias (7/10/1953).
- Centro de Abogados del Departamento Capital, La Plata (1955, Luis Daneri, *ad hoc*).
- Centro de Estudios Bibliotecológicos (7/10/1953).
- Centro de Ingenieros Agrónomos [¿de Mendoza?] (11/3/1955).
- Centro Universitario Argentino (28/10/1953).
- Colegio de Escribanos de Mendoza (17/12/1953).
- Colegio de Martilleros [¿de Mendoza?] (11/3/1955).
- Colegio de Médicos Legistas de la Capital Federal (17/12/1953).
- Colegio de Procuradores de la Provincia de Buenos Aires (7/10/1953).
- Colegio de Odontólogos de San Juan (11/3/1955).
- Colegio Farmacéutico de Entre Ríos (24/10/1953).
- Colegio Farmacéutico de Rosario, 2da. circunscripción (24/10/1953).
- Colegio Farmacéutico de Santa Fe, 1ra. circunscripción (24/10/1953).
- Colegio Farmacéutico y Bioquímico de Catamarca (24/10/1953).
- Colegio Farmacéutico y Bioquímico de Corrientes (24/10/1953).
- Colegio Farmacéutico y Bioquímico de Jujuy (24/10/1953).

- Colegio Farmacéutico y Bioquímico de Mendoza (24/10/1953).
- Colegio Farmacéutico y Bioquímico de Presidente Perón (24/10/1953).
- Colegio Farmacéutico y Bioquímico de Salta (24/10/1953).
- Colegio Farmacéutico y Bioquímico de Santiago del Estero (24/10/1953).
- Colegio Farmacéutico y Bioquímico de Tucumán (24/10/1953).
- Confederación de Docentes de la Universidad Argentina (30/9/1953, Rogelio Caso).
- Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina (24/10/1953).
- Federación Argentina de Colegios de Escribanos (17/12/1953).
- Federación Argentina de Maestros Provinciales (abril 1955).
- Federación Argentina de Periodistas (17/12/1953).
- Instituto Argentino de Educación (28/10/1953).
- Mutualidad del Magisterio (30/9/1953).
- Sindicato Argentino de Médicos Veterinarios (8/10/1953, Eduardo L. Groppo, *ad hoc*).
- Sindicato Argentino Docentes Particulares (julio 1954).
- Sindicato de Abogados de Entre Ríos (17/12/1953).
- Sindicato de Doctores en Ciencias Políticas (7/10/1953).
- Sindicato de Odontólogos de la República Argentina (5/8/1954, Luis M. Gomez).
- Sociedad Central de Arquitectos (12/10/1953).
- Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (1954).
- Unión Docentes Argentinos (1954, *ad hoc*)²⁸.

28 Levoratti, Jorge: "Agremiaciones docentes 1951–1955. Entre la CGT y la CGP ¿Trabajadores o profesionales?", en Rein, Raanan y Panella, Claudio: *En busca de la comunidad organizada*. Buenos Aires: UNLAM, 2018, pp. 219–245.

2.5 LA CGP “CALLAO” Y EL CONFLICTO CON LA CGT

Habíamos mencionado que, al momento del nacimiento de la CGP, dos agrupamientos disputaron por un tiempo el mismo nombre. En efecto, unos días *antes* de que aparecieran las primeras referencias a la CGP “oficial”, se anunciaba la creación de una CGP “adherida a la CGT”, con sede en el edificio del Sindicato de Odontólogos de la República Argentina (SORA), sito en la calle Callao 1415 de la Capital. El 26 de septiembre de 1953 se informa la elección de un Consejo Directivo Provisional de la CGP, elegido por representantes de nueve entidades.²⁹ Como Secretario General fue designado el odontólogo Luis Mario Gómez, quien ocupaba idéntico cargo en el SORA, un sindicato peronista afiliado a la CGT, de creación relativamente reciente.³⁰ El 5 de octubre se informa que una nueva asamblea de delegados se reunió y reafirmó “por aclamación” la adhesión de la CGP “Callao” a la CGT; poco después anunciaban que participarían de las celebraciones del 17 de octubre.³¹ A partir de entonces, y mientras la CGP “oficial” iniciaba su carrera ascendente, se pierde el rastro de la CGP “Callao”. En mayo de 1954, un artículo de la revista del SORA intenta explicar “qué es esto de las dos CGP”. El texto protesta con-

29 Sindicato de Odontólogos; Sindicato Unión Ingenieros, Técnicos y Afines; Sindicato Unión Profesionales en Química; Corporación de Médicos; Sindicato Argentino de Inventores y Afines; Asociación de Médicos Municipales; Sindicato Argentino de Médicos; Federación Argentina Notarial; Sindicato Obstétrico Gremial y Mutual. V. *La Nación*, 26 sept. 1953, p. 2. Luego se adhirieron: Sindicato Argentino de Abogados; Sindicato de Traductores Públicos Nacionales; Sindicato de Visitadores Sociales; Asociación Argentina de Kinesiología. V. *La Nación*, 29 sept. 1953, p. 2.

30 El resto de los directivos del Consejo eran: Ing. Luis P. Costa, Ing. Alfredo Bargas Pettit, Hilda Gerpe (o Cerpe), Oscar Mendoza Otamendi, Ricardo Freixas, Adolfo Brunet Jeansalle, Juan Pou, Tte. Cnel. Ing. Héctor M. Vitale, Ing. Juan B. de Nardo, Dr. Enrique Serp, Dr. Roberto Secondo Oteiza, Dr. Francisco Blotta y Juan Lorenzo Pertiga. Luego se incorporaron: Escr. Luis Francisco Frank, Pablo M. Zvinden, Manuel Guillermón, Pedro Ilvento, Dr. Emiliano Barboza, Lucila Bertelegni, Dr. José D. Mabromata, Dr. Eugenio Maraggi, Pierino Pieri, Dr. Eugenio R. Grassi, Ing. León Forte. V. *La Nación*, 26 sept. 1953, p. 2 ; 5 oct. 1953, p. 2.

31 *La Nación*, 5 oct. 1953, p. 2; 16 oct. 1953, p. 2.

tra la “guerra de nervios” desatada, y contra los que dicen que sólo una de ellas es oficial y dirigida por Perón mismo (“a ninguna se le ha reconocido ni otorgado personería”), aunque al mismo tiempo se queja de que a la otra se le permite usar “sellos y membretes ministeriales” para “obligar” a los profesionales a afiliarse. Cuestiona los antecedentes gremiales que sus competidores pudieran tener y sostiene que la CGP “Callao” representa a “entidades profesionales constituidas hace años”, con trayectoria valedera, y todavía afiliadas a la CGT “esperando hasta tanto se consolide la nueva Confederación para abandonar entonces como hijos mayores el hogar donde nacieron para constituir el nuevo, sin rencores, por el contrario siempre unidos”. Critica al profesional “rico” que “odia lo que tiene olor a CGT” y que es el que está detrás de la otra CGP, engañando a Perón y obligando a los profesionales a afiliarse mediante ardidés y amenazas.³² El tono del artículo es tan claramente defensivo que no puede sino anunciar la derrota. A más tardar en agosto de 1954 encontramos al SORA afiliado a la CGP “oficial”.

Sin embargo, hay elementos para pensar que el conflicto con el SORA era parte de una disputa sorda más amplia, que involucraba a toda la CGT. Después de todo, el proyecto de la CGP implicaba, en términos prácticos, que las asociaciones de profesionales que formaban parte de la CGT tendrían que pasarse a otra órbita, debilitando así su poder. De hecho, algunas de las afiliaciones que consiguiera la CGP “oficial” en esos días fueron directamente a costa de la CGT.³³ Por lo demás, la presencia de una “tercera pata” también gremial no podía sino afectar el lugar de interlocución privilegiado que la CGT había logrado conseguir.

32 “CGP, SORA, CGT”, *S.O.R.A.*, no. 1, mayo 1954, pp. 19-20.

33 Es el caso, por ejemplo, del Sindicato de Escribanos de Córdoba, afiliado a la CGT, que decidió fusionarse con la Asociación de Escribanos de la Provincia de Córdoba, que ya integraba la CGP “oficial”. V. Coordinación de Informaciones del Estado: *Boletín de Prensa*, no. 18, febrero-marzo 1954, p. 41.

En los discursos de Perón pueden leerse a partir de noviembre de 1953 referencias a este conflicto (PERON, 1997-2002, XVII (2), p. 776-777). En su alocución por la instauración del premio “América ‘Juan Perón’”, el 22 de abril de 1954, el líder dice que tiene “la palabra de la CGT” para que pueda dirimirse “en forma directa y amistosa la incorporación de los sectores que aún permanecen en la Confederación [CGT] y que pertenecen, naturalmente, a la CGP”. Anuncia que se está gestionando una reunión conjunta de los directivos de ambas entidades, “donde tendré la inmensa satisfacción de actuar de intermediario” para evitar “una lucha que la inteligencia debe descartar, porque en esta clase de trabajo orgánico debe evitarse en toda forma el choque entre las distintas organizaciones” (PERON, 1997-2002, XVIII (1), p. 186). La reunión anunciada se llevó a cabo, y su fruto fue la creación de un “Comité de entendimiento” que labró un “acta” firmada por los directivos de la CGP y la CGT en la simbólica fecha del 10 de septiembre de 1954 (aniversario de la CGP). El acta, rubricada en presencia del propio Perón y del ministro de Trabajo y Previsión, compromete a ambas confederaciones a mantener relaciones armónicas y resolver cualquier disputa de manera amistosa.³⁴ Es probable que las gestiones mediadoras de Perón no hayan acabado con el conflicto: un familiar del escribano Gaucherón recuerda que se quejaba de que “los principales enemigos” que obstaculizaron el proyecto de la CGP fueron los dirigentes de la CGT.³⁵ Por su parte, la revista *De Frente*, dirigida por John William Cooke, se manifestaba en desacuerdo, en 1955, de que el gremio de periodistas quisiera ser reconocido como uno de “profesionales” abandonando así la CGT (ALGO MÁS..., 1955, p. 3).

Los datos disponibles no permiten conclusiones firmes. Quizás la “carrera” para establecer una CGP en septiembre de 1953 surgió

34 Repr. en *Revista de Trabajo y Previsión*, n. 20, sept. 1954, p. 140.

35 Comunicación personal, 13 abr. 2005.

espontáneamente de dos nucleamientos listos a responder al llamado de Perón a la organización de los profesionales. Es más verosímil, sin embargo, que fuera el resultado de una competencia entre un proyecto oficial que desde un comienzo se concibió como motorizado por el Ministerio de Educación, y un desafío de la CGT en un vano intento por ganar el apoyo de Perón para dirigir la gran empresa de la organización gremial de los profesionales.

2.6 LA FUNDAMENTACIÓN Y LAS POSIBLES FUENTES IDEOLÓGICAS DEL PROYECTO

El debate parlamentario que precedió a la sanción de la Ley de “Régimen legal de las asociaciones profesionales” permite reconstruir el universo ideológico que enmarcaba el proyecto de la CGP. En la Cámara de Senadores, la defensa de la postura oficialista estuvo a cargo de Julio Herrera y de Alberto Graziano. Herrera destaca en su discurso que la legislación propuesta es lo que falta para “completar la organización del pueblo”: luego de haberse avanzado en lo que respecta a patronos y obreros, correspondía ahora hacer lo propio con “estos a quienes se los conoce comunmente como profesionales e integrantes de la llamada clase media”. Herrera concluye señalando la dificultad que representaba el individualismo propio de esa clase. El discurso doctrinario estuvo a cargo de Graziano, quien señaló la importancia de la tarea de la CGP de “amalgamar a esa masa de pueblo que, aunque individualista y a veces inorgánica”, constituye sin embargo, por sus “valores morales” y por su “contenido espiritual”, uno de los “pilares de la sociedad moderna”. En el discurso de Graziano, factores culturales, económicos y sociales se combinan de manera fascinante. La evolución de la sociedad en todo el mundo, dice el senador, marcha “hacia la organización colectiva de la economía”: “los individuos aislados casi no cuentan en política y no con-

siguen hacerse escuchar si no son parte de grupos organizados”. En Argentina la labor de organización de los profesionales por la CGP se viene llevando a cabo de una manera que supera las experiencias europeas y resulta más exitosa a la hora de lograr la unidad nacional. El movimiento obrero en Europa ha encarado su propia organización y cumplido sus aspiraciones sin comprender los problemas específicos de los profesionales. Así, apostaron a la constitución de sindicatos de médicos, de abogados, etc. a medida que algunos profesionales se iban “proletarizando”; se asimilaba de esa forma el profesional al movimiento obrero, cosa que no resultaba aceptable para muchos. Por ello, este accionar de las organizaciones obreras europeas “creó a través de su gestión, por incompreensión doctrinaria, ese grupo de resentidos que se juntó bajo la común denominación de clase media y promovió en cierta medida los movimientos de reacción”. La influencia del marxismo, que sólo distinguía dos clases en base a criterios puramente económicos, impidió resolver el problema y contribuyó a que persistiera una actitud hostil entre los obreros y los profesionales o intelectuales. En este sentido la CGP no es una organización obrera, pero tampoco es “una organización de clase media”: “la misma expresión ‘clase media’ nos da la impresión de algo que está entre una clase y otra”. Esto es lo que suponían los movimientos de la clase media que existieron en Alemania o en Francia a principios de siglo, organizados para defender la pequeña propiedad. Pero la evolución de la gran empresa “ha creado nuevos problemas”. Surgen nuevos grupos sociales mientras otros desaparecen. “La antigua clase media”, es decir, aquella conformada por los artesanos, detallistas, los agricultores y las personas económicamente autónomas, “prácticamente ha desaparecido” por obra del “proceso de la concentración capitalista”. La gran empresa ha creado, en cambio, todo un conglomerado formado por funcionarios técnicos, directores de producción, gerentes, etc., que no son patronos pero tampoco obreros. Esta situación ofrece la posibilidad de reunir en un lazo de nuevo tipo a los obreros

y los intelectuales o profesionales. Y aquí es donde, en el discurso de Graziano, entra a jugar el aspecto cultural. Porque son éstos los “portadores de la cultura; ven en la nación una comunidad de idioma” y de “organización política”, y ese “lazo cultural es mucho más fuerte que el de las clases”. Los proletarios por sí solos tienden al “internacionalismo”, que a su vez impide la “unidad nacional”. Esto era así en Argentina hasta la llegada de Perón, quien consiguió inculcar en los obreros “una doctrina esencialmente nacional”: hoy “ya nada impide” que marchemos unidos los profesionales e intelectuales con los trabajadores. El proyecto de la CGP, en este sentido, “es profundamente revolucionario”, porque une la defensa de los “intereses profesionales clásicos de la legislación obrera” con el “interés cultural” propio de los profesionales.³⁶ Se evidencia entonces en el discurso de Graziano que el proyecto de la CGP era mucho más que una simple medida de organización gremial y que formaba parte de una particular visión de la “comunidad organizada” como encuadramiento de los intereses funcionales de la sociedad bajo control estatal, en favor de una noción fuerte de unión nacional.

En el debate en la Cámara de Diputados aparecen motivos similares. La defensa del oficialismo estuvo a cargo del mendocino Ventura González y del bonaerense Jorge S. Pellerano. Éste último sostiene que con la sanción de la ley presentada “el pueblo, en sus tres sectores más amplios claramente diferenciados y legalmente organizados”, es decir, “trabajo, intelecto, capital”, se “aglutina finalmente en un solo y superior concepto: la Doctrina Nacional”. Y defendiendo la pertinencia del proyecto en discusión agrega que, mientras que las fuerzas del trabajo y del capital siempre supieron defender una posición, “ese tercer sector social, integrado por profesionales, que se ha dado en calificar, con

36 Cámara de Senadores de la Nación: *Diario de Sesiones*, 1954, I, pp. 648-60. El discurso de Graziano también apareció publicado como “Comentarios al margen de la nueva ley de asociaciones profesionales”, *Hechos e Ideas*, nos. 124-25, agosto-septiembre 1954.

mayor o menor justeza, como clase media”, no ha dado muestras de tal capacidad. Su acción ha sido “dispersa, inorgánica e incoherente”, lo que la forzaba a subordinarse, de acuerdo a los diferentes momentos históricos, a los intereses de los obreros o a los de los patronos, abandonando así “su indudable función histórica”. El proyecto de ley presentado evitará que siga corriendo esa suerte³⁷. Nótese en ambos discursos la superposición en el uso de los conceptos de “profesionales”, “intelectuales” y “clase media”. Tal superposición excluía implícitamente a otras categorías ocupacionales que, por la misma época, solían considerarse parte de la “clase media”, tales como los empleados de cuello blanco o los pequeños comerciantes e industriales. En la organización simbólica de la sociedad del peronismo oficial de esta época, aquéllos pertenecían a la clase trabajadora (y por ello les correspondía afiliarse a la CGT) mientras que éstos formaban parte del empresariado nacional (y por ello se esperaba que confluyeran en la CGE).

En las referencias en discursos del propio Perón, queda claro que él también concebía la CGP como una de las tres “construcciones orgánicas” fundamentales del pueblo argentino, que venía a “completar” los logros anteriores de la CGT y la CGE. Las tres instituciones estaban llamadas a trabajar en conjunto y estrechamente con el estado, canalizando los intereses de los tres sectores fundamentales en que se dividía funcionalmente la población (PERON, 1997-2002, XVIII (1), p. 185, 197-2-3, XIX, p. 119-125, XX, p. 160).

En general, existían en la renovada presión gubernamental en pos de la organización de la sociedad, aunque Perón se esforzara en negarlo, elementos de un pensamiento corporativista que bordeaban peligrosamente la “antipolítica” del fascismo y de las ideas de representación funcional en boga desde años antes. Esto se hace evidente en un discurso de Perón frente a docentes en diciembre de 1950. Luego de insistir en la necesidad de que se agremien todos los sec-

37 Cámara de Diputados de la Nación: *Diario de Sesiones*, 1954, III, pp. 1904-13.

tores de la población –incluyendo empresarios y aquellos que se dedican al “trabajo intelectual”– para contribuir así al “equilibrio natural” que debe existir para que una “comunidad organizada” se desenvuelva “armónicamente” por sí sola, sin necesidad de “intervención extraña”, Perón agrega: “El mundo de las organizaciones antinaturales, que son las organizaciones políticas, evolucionan [sic] hacia las organizaciones naturales, que son las organizaciones gremiales” (PERON, 1997-2002, XII (2), p. 520-523). En otro discurso, esta vez de clausura del Congreso Notarial Justicialista en octubre de 1952, Perón insiste en la necesidad de crear un “sistema orgánico” mediante el cual, por intermedio de las organizaciones gremiales representativas de todas las actividades –incluyendo “profesionales” y “artistas”– el gobierno pueda “vivir en permanente contacto” con cada uno de los sectores (PERON, 1997-2002, XV, p. 329-330).

No está claro hasta dónde Perón mismo estaba dispuesto a avanzar en un modelo de representación corporativo. Pero es posible que tal proyecto estuviera en los planes de sectores importantes del régimen, a juzgar por la Constitución de la nueva provincia “Presidente Perón” (hoy Chaco), sancionada en diciembre de 1951. El texto establece en su art. 33 que el Poder Legislativo sería ejercido por una Cámara de Representantes, la mitad de los cuales sería elegida por voto directo de la población, mientras que la otra mitad lo sería “por los ciudadanos que pertenezcan a las entidades profesionales que se rigen por la Ley nacional de asociaciones profesionales, debiendo estar integrada la lista de candidatos con miembros de dichas entidades”.³⁸ De hecho,

38 El derecho a integrar jurados también se supeditaba a la afiliación a una asociación profesional reconocida. *Constitución de la Provincia Presidente Perón*, s./l., s./e., 1953, pp. 9 y 16. Hay que señalar, sin embargo, que la visión de la representación funcional también pudo haber llegado a la constitución chaqueña por influencia de los debates de la Yugoslavia socialista; véase Slobodan Pajović y Juan Carlos Radovich: “Influencias yugoslavas en la Constitución justicialista de la Provincia del Chaco (1951), Argentina”, ponencia presentada en *XVI Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe*, Antalya, 2013.

no es impensable que una de las fuentes de inspiración del proyecto de la CGP haya sido la Italia fascista. Como es bien sabido, Perón conocía el modelo mussoliniano de representación corporativa de primera mano, por lo menos desde 1939, año en que fue enviado por el Ejército a Italia en viaje de estudios. En varias oportunidades en años posteriores Perón reconocería el impacto de ese contacto en su formación política, especialmente en lo referente a la importancia de la organización gremial y en las artes de la conducción. Es probable que Perón conociera entonces no sólo la manera en que el régimen fascista había organizado a los trabajadores, sino también a los profesionales. En todo caso, Perón contaba en su biblioteca personal con un libro de 1931 del intelectual fascista chileno Guillermo Izquierdo Araya que exponía la cuestión con todo detalle. Izquierdo Araya explicaba en su obra que “las nuevas tendencias de la post-guerra” indicaban la necesidad de construir “el Estado Económico en el Estado Político”, mediante la “representación gremial o corporativa”. Había varios modelos disponibles para efectuar este cambio, incluyendo aquellos que proponían un término medio entre el estado liberal y el fascista, en el que se mantuviera el parlamento como órgano legislativo representante de la nación, pero se crearan junto a él nuevas organizaciones sobre la base de las fuerzas económicas de la sociedad, con la idea de que tomaran a su cargo “la dirección del Estado Económico”. Respecto del fascismo italiano, Izquierdo Araya rescata su principio de “igualdad política y jurídica de todas las clases sociales” por su potencialidad para evitar la lucha de clases. En Italia, todas las actividades económicas se organizan en sindicatos que se agrupan en Confederaciones a través de las cuales “los intereses particulares” se “fundan armónicamente en ‘intereses fundamentales’ que se reflejan en los órganos del gobierno del estado”. Los sindicatos de cada rama se asocian en una “Federación local”, luego en una “Confederación provincial”, luego otra “Regional”, hasta llegar a la “Confederación Nacional”. Las Confederaciones nacionales agrupan no sólo a los obreros, sino también “al gremio aún de

los industriales y capitalistas, y de los intelectuales”. En Italia existen trece Confederaciones nacionales, “seis de los obreros, seis de los patrones, y una de los intelectuales y profesiones libres”; juntas constituyen “los grandes pilares” del estado corporativo (ARAYA, 1931, II, p. 13-14, 47-48, 145-46, 241-45).³⁹ Como resulta evidente, este modelo organizativo y la tríada de funciones en que organiza lo social, tienen un claro “aire de familia” con el proyecto de la CGP, tal como fue concebido y justificado por los dirigentes peronistas.

Conviene, antes de terminar esta sección, destacar otro elemento ideológico que contribuyó a dar forma al proyecto de la CGP: la crítica a la concepción del trabajador intelectual como profesional *liberal*, es decir, autónomo e independiente. Este tema está presente desde los tiempos de la STP. Ya en un discurso frente a representantes gremiales de los médicos en 1944 Perón argumentaba que “el mundo evoluciona hacia nuevas formas”: existe una evolución hacia la “concentración estatal” de todas las actividades. En este cuadro, una profesión “indispensable para el estado, cual es la medicina” no puede conservar sus “arcaicas formas”: es necesario avanzar hacia la “socialización” de la medicina. El médico “franco-tirador” debe pasar a ser “funcionario del estado”. El estado debe solucionar el aspecto de la subsistencia para que el “médico funcionario” pueda dedicar su vida a la ciencia (PERÓN, 1944b). Este temática reaparece aquí y allá en los años siguientes.⁴⁰ Pero es sólo en 1952 que Perón lanza un cuestionamiento más abierto y omnicompreensivo. En su discurso de clausura del Congreso Panamericano de Odontología en mayo de ese año, Perón sostiene que “todas las profesiones que se llaman todavía ‘liberales’, casi como signo de una época que nosotros queremos superar, no son, no deben ser ‘profesiones liberales’ sino ‘socia-

39 V. Archivo General de la Nación: *Biblioteca de Juan D. Perón*, Buenos Aires, AGN, 1997.

40 V. por ejemplo Perón (1997-2002, IX (1), p. 68).

les”. Perón aclara, de todas maneras, que está pensando en alguna forma mixta de ejercicio profesional, ni puramente independiente, ni totalmente colectivizado (PERON, 1997-2002, XV, p. 190-191). Este tipo de planteamientos contrarios a la figura del profesional liberal y favorables al profesional-funcionario, que seguramente horrorizaban a muchos, no eran sin embargo ajenos a los debates dentro de los propios gremios de diplomados universitarios en esos tiempos de crisis del liberalismo. Entre los escribanos y los médicos, por ejemplo, eran tema frecuente incluso antes de Perón.⁴¹

2.7 LA CGP: RECEPCIÓN Y FRACASO DE UN PROYECTO

Ya en ocasión de los frustrados proyectos de la Junta Nacional de Intelectuales algunas asociaciones de profesionales –por ejemplo, la Sociedad Argentina de Escritores– habían manifestado su oposición a lo que consideraban una indebida intromisión del estado en la autonomía de su campo de acción (FIORUCCI, 2002). El proyecto de la CGP, que estuvo acompañado de fuertes hostigamientos y presiones del gobierno para forzar a las asociaciones de profesionales a la afiliación, encontró fuerte resistencia gremial y una intensa oposición política. El diario *La Nación* editorializó en defensa de “la independencia profesional”.⁴² Los profesionales universitarios, celosos de su autonomía, fueron los que más hicieron escuchar su voz. Después de todo, había poco en el proyecto de la CGP que pudiera interesarles: contrariamente a la acusación de falta de organización y de “individualismo” que les hacía el régimen, tenían una larga tradición de mutualismo y asociacionismo gremial (incluso

41 V. *Revista del Notariado*, no. 63, 15 enero 1903, pp. 87-88; no. 529, agosto 1945, pp. 607-26; no. 537, abril 1946, pp. 213-19, no. 584-85, marzo-abril 1950, pp. 96-97; *La Semana Médica*, 7 nov. 1935, p. 1422; 12 mayo 1938, pp. 1074-76; etc.

42 “La independencia profesional”, *La Nación*, 30 sept. 1953, p. 2.

trans-profesional). Así, sobre el Congreso llovieron las protestas y los pedidos de informe por las intervenciones, clausuras u obstaculización de las actividades de varias de las asociaciones más representativas y tradicionales, como la Sociedad Argentina de Escritores, el Centro Argentino de Ingenieros, la Sociedad Científica Argentina y la Asociación Médica Argentina, por mencionar sólo algunos casos. Otras, como la Federación Argentina de Colegios de Abogados, la Confederación Médica de la República Argentina, la Federación Odontológica Argentina, y decenas de asociaciones del Interior hicieron llegar al parlamento su oposición a la Ley de “Régimen legal de las asociaciones profesionales”.⁴³ Incluso una de las asociaciones que sí habían adherido a la CGP, como la Sociedad Central de Arquitectos, lo había hecho a regañadientes, ante el temor de ver formarse otra entidad *ad hoc* patrocinada por el gobierno, que disputara sus prerrogativas.⁴⁴

Las acusaciones de intenciones fascistas y totalitarias también fueron frecuentes. La Asociación de Abogados de Buenos Aires consideró la Ley 14.348 lisa y llanamente una “ley totalitaria”, y así lo hizo saber públicamente.⁴⁵ En el Congreso, mientras se debatía la norma, los diputados radicales Teodoro Marcó y Oscar Alende acusaron al proyecto de “corporativo” y “fascista”, mientras que su correligionario Carlos Perette agregó el adjetivo “totalitario” y se quejó de lo que consideraba un intento de encuadrar y reprimir “a toda la clase media argentina”.⁴⁶ El Partido Socialista también objetó un

43 Cámara de Diputados de la Nación (1952-1955, p. 218-19, 1954b, p. 1908 y 1929). Para más detalles sobre la oposición en la Prov. de Buenos Aires véase José Bernardo Marcilese (2010, p. 219).

44 La descripción detallada de las alternativas que llevaron a su afiliación puede verse en *Revista de Arquitectura*, no. 371, octubre 1953, pp. 25-33.

45 *Boletín de la Asociación de Abogados de Buenos Aires*, no. 175-78, julio 1955, p. 1. La Federación Argentina de Colegios de Abogados hizo una declaración en el mismo sentido, y denunció detenciones arbitrarias y torturas. Ver FACA (1955).

46 Cámara de Diputados de la Nación: *Diario de Sesiones*, 1954, III, pp. 1908, 1917-21, 1929-39.

proyecto destinado a “conducirnos hacia un ‘Estado Sindicalista’” y a “dirigir y controlar a la ‘clase media’”.⁴⁷

Apenas derrocado Perón varias de las entidades profesionales más importantes se apresuraron a pedir la disolución de la CGP y la derogación de la Ley 14.348.⁴⁸ El gobierno militar puso fin a la norma por un decreto-ley del 22 de noviembre de 1955. Pocos días después decretaban la intervención de la CGP, acusada de llevar a cabo actividades esencialmente políticas y de haber realizado una “campaña agresiva” contra las verdaderas instituciones representativas de los profesionales. Otro decreto del 27 de abril de 1956 finalmente ordenaba la disolución de la CGP, al tiempo que anulaba cualquier personería otorgada a asociaciones adheridas a ella que se hubieran creado con posterioridad a su fundación. El decreto también declaraba caducas las autoridades de toda asociación adherida a la CGP que hubieran sido elegidas con anterioridad al golpe de estado y ordenaba la realización de nuevas elecciones internas.⁴⁹

3 REFLEXIONES FINALES

Los elementos que este trabajo acaba de presentar pueden contribuir a echar luz sobre algunos aspectos fundamentales del peronismo. En primer lugar, el persistente interés por los “profesionales” abona la tesis según la cual el “obrerismo”, que por momentos pareció un

47 Ver EL DESDOBLAMIENTO de la CGT (1953, p. 3).

48 V. *La Tribuna Odontológica*, septiembre-octubre 1955, p. 320; nov.-dic. 1955, p. 384

49 *Boletín Oficial de la República Argentina*, no. 18049, 21dic. 1955, p. 2; no. 18150, 14 mayo 1956, p. 2; no. 18383, 25 apr. 1957, p. 1. “Fue disuelta la CGP”, *Clarín*, 2 mayo 1956. La CGP que existe actualmente, con verdadera representatividad gremial, no tiene ninguna relación con la de tiempos de Perón. Fue creada el 7 de diciembre de 1973, integrada por las Confederaciones y Federaciones Nacionales representativas de cada disciplina profesional universitaria y por las Federaciones interprofesionales provinciales y de la Capital Federal. Su presidente actual recuerda que en 1973 también existía un nucleamiento de profesionales peronistas que reclamaba el nombre, pero que no prosperó (Comunicación personal con el autor, 4/5/2005).

interés casi exclusivo, fue sin embargo una opción impulsada menos por la postura ideológica de Perón que por la desigual recepción de las varias apelaciones que él lanzara en el contexto de 1944-1945. En segundo lugar, el conflicto de las dos CGP puede aportar datos para conocer mejor la actuación de la CGT y su propia “agenda” bajo el régimen, así como sus relaciones con otras alas de la maquinaria peronista. En tercer lugar, la exploración de los orígenes ideológicos del proyecto de la CGP agrega elementos sobre los del régimen en su conjunto. Finalmente, el recorrido ofrecido permite un mejor conocimiento de algunos aspectos del enfrentamiento con la Iglesia, al tiempo que aporta detalles para comprender la intensa y perdurable oposición que el peronismo despertó en algunos sectores de la llamada clase media.

REFERENCIAS

- Algo más que un cambio de sigla [Editorial]. *De Frente*, n. 66, 13 jun. 1955, p. 3.
- Agrupación de Intelectuales del Partido Peronista. *Doctrina hacia una vida mejor*. Buenos Aires: AIPP, 1947
- ARAYA, Guillermo – *El gobierno representativo, su evolución histórica, sus nuevas tendencias en la post-guerra*. 2 v. Santiago de Chile: La Gratitude Nacional, 1931, II.
- Aspectos generales y objetivos del Plan económico de 1952. *Política económica y financiera del gobierno*. Hechos e Ideas, Buenos Aires, n. 105, año XIII, dic. 1952.
- BALDASSARRE, Pedro – *El justicialismo frente al comunismo*. Buenos Aires: El Ateneo, 1951.
- CAIMARI, Lila – *Perón y la Iglesia católica: Religión, estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires: Ariel, 1995.
- Comentarios al margen de la nueva ley de asociaciones profesionales. *Hechos e Ideas*, Buenos Aires, n. 124-25, ago./sep. 1954.
- Crónica Mensual de la Secretaría de Trabajo y Previsión, n. 3, jul. 1944a.
- Crónica Mensual de la Secretaría de Trabajo y Previsión, n. 4, ago. 1944b.
- El Desdoblamiento de la CGT. *NUEVAS BASES*, n. 59, diciembre 1953.
- FACA. Declaración de la Mesa Directiva del 28 de julio de 1955. Buenos Aires: s./e., 1955.
- FIORUCCI, Flavia – *¿Aliados o enemigos? Los intelectuales en los gobiernos de Vargas y Perón*. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Tel Aviv, v. 15,

- n. 2, jul./dic. 2004. Disponible en: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/896>. Acceso en: 25 oct. 2019.
- FIORUCCI, Flavia – *Neither Warriors nor Prophets: Peronist and Antiperonist Intellectuals, 1945–1956*. 2002. Tesis (Doctoral en Institute of Latin American Studies) – University of London, London, 2002.
- Fue Disuelta la CGP. **Clarín**, 2 dec. 1956.
- GINDIN, Julián – *Por nós mesmos. As práticas sindicais dos professores públicos na Argentina, no Brasil e no México*. 2011. Tesis (Doctorado) – Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2011.
- IVANISSEVICH, Oscar – *Rindo cuenta 1893–1973*. V. 1 y 2. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, 1973.
- Junta Nacional de Intelectuales. Anteproyecto de Estatuto del Trabajador Intelectual. Buenos Aires: Subsecretaría de Cultura, 1949
- LEVORATTI, Jorge: "Agregaciones docentes 1951–1955. Entre la CGT y la CGP ¿Trabajadores o profesionales?", en Rein, Raanan y Panella, Claudio: *En busca de la comunidad organizada*. Buenos Aires: UNLAM, 2018, pp. 219–245.
- MARCILESE, José – *Las asociaciones profesionales de la provincia de Buenos Aires durante los años del primer peronismo (1946–1955)*. História Unisinos, São Leopoldo, v. 14, n. 2, p. 213–225, 2010.
- PAJOVIĆ, Slobodan; RADOVICH Juan – "Influencias yugoslavas en la Constitución justicialista de la Provincia del Chaco (1951), Argentina." In: *XVI CONGRESO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*, 2013, Antalya.
- PERÓN, Juan – *El pensamiento del Secretario de Trabajo y Previsión en el análisis de los problemas de la clase media* [folleto]. Buenos Aires: Secretaría de Trabajo y Previsión (Dirección de Difusión y Propaganda), 1944a
- PERÓN, Juan – *Hacia una solución integral en el problema médico argentino*, (folleto). Buenos Aires: Secretaría de Trabajo y Previsión, 1944b.
- PERÓN, Juan – *El general Perón habla ante los miembros de la Confederación de Intelectuales*. Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, 1950
- PERÓN, Juan – *Obras completas*. 25 vols. Buenos Aires: Docencia Editorial, 1997–2002.
- ¿QUIÉN es la Confederación General de Profesionales?" [entrevista al Dr. Rogelio Caso]. El Hogar, Buenos Aires, n. 2346, 29 out. 1954, p. 3–4 y 86–88.
- SUBSECRETARÍA DE CULTURA DE LA NACIÓN. Conferencias pronunciadas por el profesor italiano Don Angel Monteverdi con auspicios de la Junta Nacional de Intelectuales[...]. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 1950.